

# EN HOMENAJE A JAVIER MALAGÓN BARCELÓ

Beatriz BERNAL GÓMEZ

SUMARIO: I. *Dedicatoria*; II. *Aclaraciones*; III. *Vida y obra de don Javier*; IV. *Epílogo*; *Anexo*.

## I. DEDICATORIA

Mi comunicación a este V Congreso de Historia del Derecho Mexicano, como bien indica su título, está dedicada a la memoria de don Javier Malagón Barceló, destacado historiador del derecho indiano, y perteneciente al eximio grupo de españoles trasterrados en América. Es decir, a aquellos que: "hicieron fructífera su labor de este lado del Atlántico después de la guerra civil española" (en palabras del eminente filósofo José Gaos, también español y también trasterrado); un grupo extraordinario que enriqueció la vida intelectual de América Latina, en especial la de México, país donde recibió la más afectiva y efectiva acogida durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, ese gobernante mexicano que a sus muchos méritos añadió el de enamorarse de la justa causa republicana.

## II. ACLARACIONES

Reconstruir la biografía académica de Malagón Barceló representó para mí, en un inicio, grandes dificultades. A pesar de que se trataba de nuestro contemporáneo (Malagón murió el verano pasado en la ciudad de Washington, y de no ser por tan infausto acontecimiento lo habríamos tenido presente en Ajijic, deleitándonos con su sabiduría, su amena charla y su castizo sentido del humor); a pesar de que en la última década se habían promovido en la Universidad Complutense de Madrid (su *alma mater*) varios expedientes, con el fin de otorgársele el doctorado *honoris causa*, lo cierto es que no encontré un solo papel en las dependencias universitarias (ni siquiera su *cu-*

*riculum*) que me aportara una información sistemática sobre su vida y su obra. Aunque parezca increíble, el expediente de Malagón brilla por su ausencia, tanto en la Facultad de Filosofía y Letras (donde dos veces se solicitó su *honoris causa*, a petición, primero de don Manuel Ballesteros, y después de Alberto de la Hera, directores ambos, en sus respectivos momentos, del Departamento de Historia de América) como en el Rectorado de la Universidad Complutense. Aunque esta última aseveración no resulta ya tan increíble. Por pláticas sostenidas con Ballesteros y De la Hera, he llegado a la conclusión de que las solicitudes a favor del *honoris causa* de Malagón fueron paralizadas: la primera y más antigua en el Decanato de la Facultad, por la tibieza de una decana que no se atrevió a comprometerse premiando a un exiliado en épocas de Franco; la segunda por el propio Departamento de Historia de América, como consecuencia de conflictos internos. Por consiguiente, el expediente de Malagón Barceló nunca llegó al Rectorado de la Complutense donde el actual Rector, Gustavo Villapalos Salas, también historiador del derecho, esperaba con entusiasmo, me consta, la conclusión de los trámites reglamentarios para proceder a la ceremonia de investidura de don Javier.

Por las razones antes expuestas, la comunicación que presenté en el Congreso, fue sólo una primera versión basada en una especie de "historia oral". En efecto, mis fuentes de conocimiento se limitaron a pláticas que sostuve con quienes fueron sus compañeros en la universidad (entonces Central de Madrid); en especial don Manuel Ballesteros, quien, como ya he dicho, fue el que auspició el *honoris causa* de Malagón ante las autoridades de la Complutense; don Juan Manzano, quien junto a Malagón y nuestro Silvio Zavala integraron el triunvirato de discípulos predilectos del fundador de los estudios de derecho indiano: don Rafael Altamira y Crevea; y don Alfonso García-Gallo, quien coincidió con Malagón en la Facultad de Derecho de la Central de Madrid cuando ambos comenzaban sus respectivas carreras académicas.

En cuanto a la obra escrita de Malagón y a su andadura por tierras americanas, mis tribulaciones fueron menos. En las solapas y en los prólogos de las obras de don Javier, casi todas publicadas en América, aparecieron datos que me permitieron una reconstrucción parcial del personaje y de su obra. Además, a mi regreso de México, terminado el congreso, obtuve ¡por fin! el *curriculum* de Malagón. Me lo proporcionó doña Adela Mora Cañada. Si hoy puedo ofrecer una

versión más completa que la inicial, es gracias a la generosidad y al sentido de colaboración de Adela, catedrática de historia del derecho de la Universidad de Alcalá de Henares, cuya familia fue muy amiga de don Javier.

Sólo me resta añadir que anexo, como apéndice de esta ponencia, y por encargo de su autor, un documento que adorna este homenaje. Se trata de una breve redacción denominada: "Javier Malagón, mi doctor honoris causa" documento que leí el pasado noviembre durante la celebración del congreso y que se debe a la pluma de Manuel Ballesteros, gran amigo del homenajeado.

### III. VIDA Y OBRA DE DON JAVIER

Javier Malagón Barceló nació en la primavera (24 de mayo) de 1911, en la ciudad de Toledo, Castilla; ciudad capital del imperio visigótico. Murió un día de verano de 1990, en Washington, D. C., capital del imperio indiscutido de nuestros días: Estados Unidos.

Estas líneas, sin embargo, no se refieren a una historia imperial; mucho menos a una figura imperial. Por el contrario, tratan sobre un hombre de talante liberal quien —testigo y actor de la guerra civil más cruenta que sufriera su patria a finales de la década de los treinta— eligió el doloroso camino del exilio, demostrando así su lealtad a las instituciones republicanas y su amor a la libertad. Un hombre que sin perder jamás su condición de español, recompuso su vida en tierras americanas, dedicándola a servir a su más alto organismo regional, la OEA —donde fue por muchos años (1958-1970) secretario del Programa de Becas y Cátedras, y por otros tantos (1970-1975) director del Departamento de Asuntos Culturales y encargado de la Secretaría Ejecutiva para la Educación, la Ciencia y la Cultura— mientras que, robándole tiempo al ocio, lograba llevar a cabo una obra importante y prolífica en una de las disciplinas que eligió como objeto de investigación y conocimiento: la historia del derecho. Él mismo lo dice en la "advertencia" a una de sus obras más significativas: *Estudios de historia y derecho*, prologada por Américo Castro, y publicada en las prensas de la Universidad Veracruzana, en 1966. Leamos al propio Malagón:

Desde 1935 he venido publicando en diversas revistas profesionales, a uno y otro lado del Atlántico, algunos estudios de historia y

derecho de los cuales he seleccionado unos cuantos que, con ligeros retoques, figuran en el presente volumen. . .

Algunos fueron preparados con la idea de convertirlos después en estudios más completos; pero la tarea que hasta ahora me ha tocado cumplir en la vida, en la Comisión de Historia y en la Organización de Estados Americanos, no me han permitido dedicarles el tiempo que requerían. (Washington, D. C., otoño de 1965.)

La Comisión de Historia a la que se refiere Malagón era la del Instituto Panamericano de Geografía e Historia donde, incorporado por esas fechas a la vida cultural de México, colaboró con Silvio Zavala en los años formativos de la mencionada institución; institución que dio a la luz la *Revista de Historia de América*, de la cual don Javier fue Secretario, así como del *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, desde 1947 hasta 1955. Se trataba del final de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta, época en que Malagón trabajó como investigador en el Instituto Bibliográfico Mexicano, hoy Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). También dictó cátedra de derecho romano en la Facultad de Derecho de dicha universidad, y fue miembro del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, esa alta escuela de investigación y docencia que tanto lustre ha dado a México, y que fue fundada, a raíz de la guerra civil, por lo más granado de las intelectualidades española y mexicana de la época.

Poco antes (1940-1946), ya en el exilio, Malagón había estado en República Dominicana. Allí también dictó cátedras en la Universidad de Santo Domingo: la de derecho romano, en la Facultad de Derecho; y la de historia del derecho español y de Indias, en la Facultad de Filosofía y Letras. Además, tuvo tiempo para dedicarse a la investigación. Su objeto de conocimiento fue entonces la esclavitud de los negros. Fruto de esa labor de pesquisa fue la edición de: *El Código negro carolino o Código negro español, 1784* (Editora Talles, Santo Domingo, 1974), una de sus obras más importantes; y varios artículos, entre los cuales destaca: "Un documento del siglo XVIII para la historia de la esclavitud en las Antillas", recogido en su ya mencionado volumen: *Estudios de historia y derecho*.

Y mucho antes (1934-1936), Malagón había estado en Alemania, donde amplió sus estudios históricos y jurídicos en las universidades de Bonn am Reihn y Tübingen, como becario a nivel postgrado de

la Junta de Ampliación de Estudios de España, una vez terminados los que realizó en la Universidad Central de Madrid, donde se licenció en historia y se doctoró en derecho, en un momento excepcional de las vidas intelectual y académica españolas. En efecto, Malagón Barceló tuvo el privilegio de formarse con maestros de la talla de Fernando de los Ríos, de Francisco Becuña, de Agustín Millares Carlo, de Luis Jiménez de Azúa, de José Castillejos, de Claudio Sánchez Albornoz y de Felipe Sánchez Román, por mencionar sólo algunos. De ahí su interés por la academia que lo llevaría, de ser profesor auxiliar de Derecho Procesal en la Universidad Central de Madrid (1936-1939) a, cambiando de rumbo y de aires, dedicarse a la historia del derecho y al derecho indiano cuando, ya fuera de España, estrechó lazos con Rafael Altamira. A él, a su maestro, dedicó Malagón gran parte de su tiempo, antes y después de la muerte de Altamira. Fue el discípulo que lo acompañó en sus últimos momentos, y a su muerte escribió, en colaboración con Silvio Zavala: *Rafael Altamira y Crevea: el historiador y el hombre*; obra publicada en primera edición por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM (1971), con prólogo de Miguel León Portilla, y reeditada hace cuatro años (1986) por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la misma universidad, con motivo del homenaje que llevó en exposición itinerante la vida y obra de Altamira, por los caminos de España y América. A él dedica también Malagón varios artículos: dos, inmediatamente después de la muerte del maestro ("Don Rafael Altamirano en México", *Historia Mexicana*, vol. I, núm. 4, México, 1952 y "Homenaje a la Memoria de Don Rafael Altamira", México, 1952, en colaboración con S. Zavala, L. Santullano, R. Carranza-Trujillo, L. Garrido y A. Albornoz); otros tantos durante la década de los sesenta ("Las clases de Don Rafael Altamira", *Revista de Historia de América*, núm. 60, México, 1966 y "La Historia de España de Altamira", *Revista de Occidente*, núm. 46, Madrid, 1967, traducido al inglés bajo el título: "The History of Spain, by Rafael Altamira", *The Americas*, vol. XXIV, núm. 1, Washington, 1967) y dos más, todavía inéditos ("Altamira en México, 1945-1951. Recuerdos de un discípulo", en prensa para: *Estudios sobre Altamira*, que publicará el Instituto de Estudios Juan Gil-Albert y, "Sobre los escritos de don Rafael Altamira", en prensa para el tomo en homenaje a Rafael Altamira que publicó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, año V, núm. 15, sep.-dic., 1990). Toca aquí señalar también

que la labor docente de Malagón Barceló, reflejada en cátedras, cursos, seminarios y ciclos de conferencias, siguió los pasos de la de su maestro. Al igual que Altamira, Malagón se dejó oír en un sinnúmero de universidades a lo largo y lo ancho de Europa y América. Fue profesor en las universidades: Central de Madrid, Tübingen, Santo Domingo, Nacional Autónoma e Iberoamericana (ambas de México) y Puerto Rico, así como en la American University y en la Catholic University of America, ambas en Washington, D. C., Asimismo, dictó conferencias y cursillos en las universidades de San Marcos de Lima Asunción (Paraguay), Ceará (Fortaleza, Brasil), Navarra (España), Pedro Enriquez Ureña (Santo Domingo), en el Ateneo Dominicano, en la Academia Colombiana de la Historia (Bogotá), en el Archivo de Indias de Sevilla, en el Instituto Juan Gil-Albert (Alicante, España), en la Fundación José Ortega y Gasset (Toledo, España), y en múltiples universidades y centros de estudios superiores y academias norteamericanas, entre las cuales destacan las universidades de Vanderbilt (Tennessee), Georgetown y George Washington (Washington, D. C.), Texas (Austin), Houston, Maryland, Wesleyan y Duke (Connecticut), Virginia, Detroit (Michigan), Nuevo México (Albuquerque), South Dakota, Columbia y State University (ambas en Nueva York); Ohio, College of William and Mary, Williamsburg (Virginia), Smithsonian Institute (Washington, D. C.), Bryn Mawr College (Pennsylvania) y las universidades estatales de Cleveland y Carolina del Sur.

En cuanto a su labor de investigación, además de las obras señaladas, destaca: *La literatura jurídica española del siglo de oro de la Nueva España* (UNAM, México, 1959); obra que fue traducida al portugués en 1967, y que mereció el Premio del Ateneo Español de México, con motivo de la celebración del IV Centenario de la fundación de la Facultad de Derecho de la UNAM. Destacan también: *El distrito de la Audiencia de Santo Domingo en los siglos XVI al XIX* (Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo, Santo Domingo, 1942; 2da. edición, Santiago de los Caballeros, 1977) y *Solórzano y la política indiana* (en colaboración con José María Ots Capdequí), publicada por el Fondo de Cultura Económica, México, 1965 (2da. edición, 1983). Por todas ellas, y por las múltiples traducciones del latín, el inglés y el alemán, sus prólogos a fuentes histórico-jurídicas, sus voces, ensayos y artículos publicados en diccionarios y revistas especializadas en Europa (*Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, *Revista de Occidente*

y *Boletín de Información Municipal de Toledo*, todas de España; *Zeitschrift für Deutschzivilprozess*, de Alemania, y *Dictionnaire d'histoire et de Géographie Ecclésiastique*, de Francia) y América (*Revista de Historia de América*, *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, *Cuadernos Americanos*, *Historia Mexicana*, *Revista de la Escuela de Jurisprudencia*, *Revista de la Facultad de Derecho*, todas de México; *Anales de la Universidad de Santo Domingo* y *Eme-Eme. Estudios Dominicanos*, de la República Dominicana; *Revista de Derecho Procesal e Imago Mundi*, de Argentina; *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, *Documenta* y *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas*, las tres del Perú; *Revista Cubana* y *Boletín del Caribe*, de Cuba; *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, de Venezuela, y, de Estados Unidos: *The Hispanic American Historical Review*, *The Americas*, *Interamerican Review of Bibliography*, *The New Catholic Encyclopaedia*, *Americas*, *Latin America: A guide to Historical Literature* y *Worldmark Encyclopaedia of the Nations*) se le otorgó, en 1962, el "Serra Award of America", premio instituido por la "Academy of American Franciscan History" en honor a Fray Junípero Serra. Otras distinciones y condecoraciones recibidas por Malagón Barceló en su larga y fructífera carrera académica han sido: la Medalla Francisco Bauza del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay; los doctorados *honoris causa* de las universidades de Ceará (Brasil) y Guadalajara (México); el "Caonabo de Oro", otorgado por el gobierno de la República Dominicana; la "Orden al mérito por servicios distinguidos", de Perú; las Encomiendas de las Órdenes "Andrés Bello" y "Francisco Miranda", de Venezuela; y, en España: La Encomienda de la Orden Civil "Alfonso X, El Sabio", la Gran Cruz de "Isabel, La Católica", la Encomienda de la Orden de Carlos III y la Medalla de Oro de la comunidad Castilla-La Mancha. Además, Malagón Barceló fue miembro de las más importantes academias de historia, geografía y derecho de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Uruguay, Paraguay, Perú, Venezuela, Guatemala, República Dominicana, México, España y Estados Unidos.

En torno a la labor de investigación de Malagón Barceló, sólo me resta añadir que ésta, encauzada en su mayor parte al derecho indiano, sigue cuatro líneas fundamentales: fuentes, literatura jurídica, historia de las mentalidades e historia del derecho procesal.

A la primera corresponde la edición del *Código negro carolino*, ya citado, *Las ordenanzas y compilaciones del virrey Mendoza para la*

*Audiencia de la Nueva España* (separata de la *Historia de América*, núms. 37-38, México, 1954). *Un documento del siglo XVIII para la historia de la esclavitud en las Antillas* (separata de *Imago Mundi*, vol. II, núm. 9, Buenos Aires, 1955 y *Misceláneas Fernando Ortiz*, t. II, La Habana, 1956) y los *Pleitos y causas de la Audiencia de Santo Domingo en el siglo XVIII*, recogido en su libro, ya citado, *Estudios de Historia y Derecho*.

A la segunda, su obra ya clásica sobre la literatura jurídica novohispana, sus múltiples artículos sobre juristas y letrados: "The role of the 'letrado' in the colonization of America" (*The Americas*, vol. XVIII, núm. 1, Washington, 1961); "El obispo don Diego de Covarrubias Leyva" (*Homenaje al profesor Niceto Alcalá Zamora*, México, 1975); "Los escritos del Cardenal Lorenzana (1722-1804)" y "La obra escrita de Lorenzana como arzobispo de México (1766-1772)", publicados en *Historia mexicana* (México, 1972 y 1977, respectivamente), "Un oidor conquistador: el Licenciado Lucas Vázquez Aullón (1470-1526)", publicado en *Eme-Eme* (Santiago de los Caballeros, 1976), "Ruta y jornada de Francisco Miranda por la provincia de Toledo, 1778", publicado en *Anales Toledanos* (Toledo, 1978), "Los conceptos políticos de fray Alonso de la Veracruz", *Revista de El Colegio de Michoacán* (Zamora, México, 1983), "Fray Bartolomé de Las Casas", *Latin America Writers* (Nueva York, 1988), "América, los rusos y el duque de Almodóvar del Río", *Las Reformas de Carlos III* (Sevilla, 1986), y el de Solórzano y Pereyra, ya mencionado. En este segundo acápite incluyo también los artículos dedicados a Rafael Altamira y otros maestros como Constancio Bernaldo de Quirós, Claudio Sánchez Albornoz, Manuel Jiménez Fernández, Américo Castro, Ramón Carande y José María Ots Capdequí; así como los destinados a analizar la enseñanza, tanto de la historia como del derecho. Entre ellos destacan: "La Escuela Nacional de Jurisprudencia. Breve Síntesis Histórica" (*Revista de la Facultad de Derecho*, México, 1951-1953), "La reunión de Puerto Rico sobre la enseñanza de la historia" (*Estudios Americanos*, vol. IX, núm. 44, Sevilla, 1955), "Un proyecto del Centro de Altos Estudios de los exiliados en México", *Homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz* (Buenos Aires, 1983), y "La Institución libre de enseñanza", todavía inédito.

A la tercera línea de investigación, quizás la más interesante pero la menos explorada por Malagón Barceló, corresponden tres excelentes artículos: "Toledo y el Nuevo Mundo en el siglo XVI" (*La Palabra y el Hombre*, vol. 9, núm. 36, Xalapa, México, 1961, y *Anales*



*Toledanos*, II, Toledo, 1968), traducido al inglés y publicado en *The Americas* en 1963; "Una colonización de gente de leyes", publicado por primera vez en la *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas* de Potosí (1962) y recogida en *Historia y derecho*, y "Nacionalismo de los intelectuales", publicado en los *Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches* (México, 1975). A la cuarta, su *Teoría general del derecho procesal en las leyes de Indias* (Madrid, 1936), las "Notas sobre la historia del proceso criminal" (*Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, vol. XV, núm. I, Lima, 1951), y su trabajo: "En torno a la reforma a la Ley de enjuiciamiento civil", recogido en *Historia y derecho*, donde rastrea los orígenes del derecho procesal español en la tradición romano-germánica.

Por último, a Javier Malagón Barceló debemos casi una veintena de ensayos que dan cuenta y razón de la importante labor realizada por los exiliados españoles en América. Dentro de los más significativos se encuentran: "La historiografía de la guerra civil española: un intento de aproximación crítica" (*Panorama*, 16, México, 1965), traducida al inglés y publicada posteriormente en: *Texas Studies in Literature and Languages* (Austin, 1966); "Los historiadores españoles exiliados en México", publicado en *Historia Mexicana* (México, 1972); "Historia e historiadores en el exilio", *El exilio español de 1939*, t. V (Madrid, 1978); "El exiliado político español en México" (Arbor, Madrid, 1980); "La España peregrina en los Estados Unidos de América", publicado en *Diálogos* (El Colegio de México, 1980), y "León Felipe en mis recuerdos", *Centenario de León Felipe, 1884-1984* (Fairfax, Virginia, 1984). Dentro de este grupo de ensayos sobre el exilio hay aún varios inéditos que fueron escritos para simposios, coloquios y congresos. Además de los ya mencionados en homenaje a Rafael Altamira, a Claudio Sánchez Albornoz y a Américo Castro, quedaron por publicar: "La influencia académica del exilio español en América", "Los catalanes que conocí en el exilio", "España en los Estados Unidos de América", "El exilio español en Santo Domingo, 1939-1942" y "Los exiliados españoles en las organizaciones internacionales con sede en EUA". Eso demuestra que don Javier dedicó sus últimos alientos a rescatar para la posteridad la vida y obra de quienes con él sufrieron la situación más dolorosa que puede vivir un hombre: el exilio.

Destacó también Malagón Barceló como diplomático y como organizador e impulsor de las culturas histórica y jurídica a ambos lados del Atlántico. Además de su importante intervención como secreta-

rio de las revistas *Historia de América* y *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, en México, Malagón dirigió la *Inter-American Review of Bibliography*, en Washington y fue miembro consejero de las publicaciones: *The Americas* e *Hispanic American Historical Review*, así como de la Biblioteca del Congreso de Washington. Además, durante los últimos diez años, convertido en consejero cultural *ad honorem* de la embajada Española en Estados Unidos, impulsó y participó en la organización de varios encuentros culturales, en el contexto del "Quinto centenario del descubrimiento". Entre ellos destacaron: "Centenario del nacimiento de León Felipe", celebrado en Virginia, USA; "Ideas del descubrimiento de América", celebrado en México; el "Centenario de la muerte de Américo Castro" y las "Jornadas sobre Alfonso X el Sabio, en el Séptimo Centenario de las Partidas", realizados ambos en Washington, D. C. y, "Los Archivos del Nuevo Mundo en el V centenario del descubrimiento" y "Las Reformas de Carlos III", celebrados estos dos últimos en Sevilla, España.

En cuanto a su personalidad, el pequeño don Javier —pequeño en estatura física, pero grande en talla humana— destacó por su sencillez, su bohomía y su generosidad. Cuenta don Manuel Ballesteros que en épocas de la España aislada de la posguerra, era Malagón el contacto para que sus colegas de la península estuvieran "al día" en cuanto a publicaciones americanas se refiere. Cuenta también que no hubo español que pasara por Washington que no recibiera —además de libros y revistas especializadas de reciente publicación— el cariño, las atenciones y el calor de hogar que les brindaban siempre, restañadas ya las heridas de la guerra, don Javier y su esposa Helena. Recibían también una reproducción de la National Gallery de un cuadro de Goya. Era siempre el mismo, el retrato de una señora, Sabala García, que se caracterizaba por la dulzura de su expresión. No me extraña, porque dulce, amable, generoso y servicial se comportaba Malagón siempre con todos. Así lo percibí, en las varias ocasiones que tuvimos de compartir encuentros y coloquios en México y España.

#### IV. EPÍLOGO

Mucho me apena que Javier Malagón Barceló no hubiera visto culminada su larga y fructífera carrera académica con el otorgamiento del doctorado *honoris causa* en su *alma mater*: la Universidad Com-

plutense de Madrid. Sobre todo cuando pienso que se debió, primero, a actitudes pusilánimes de las entonces autoridades universitarias y, después, a rencillas académicas ajenas a él. Sólo me consuela saber que en Toledo, su patria chica, se ha creado, en la Biblioteca Pública, una "Sección Malagón", que contiene los 20.000 volúmenes que don Javier donó a su ciudad natal. También me consuela saber que en la Universidad de Castilla-La Mancha, su comunidad, se haya fundado un seminario de historia del derecho, bajo la dirección del doctor Feliciano Barrios, catedrático de historia del derecho y hoy decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, que llevará el nombre de Javier Malagón Barceló. Dicho seminario se dedicará a la investigación y a la formación de académicos en la rama del conocimiento que tanto amó y desarrolló don Javier: el derecho indiano.

## ANEXO

### JAVIER MALAGÓN BARCELÓ, MI DOCTOR HONORIS CAUSA

En estos momentos de merecidísimo homenaje a la memoria de mi inolvidable amigo Javier Malagón, quiero que mi voz —o mis letras— estén presentes para recordar hechos lejanos pero reveladores de su personalidad, del afecto de sus amigos y del esfuerzo de algunos de ellos —entre ellos yo— que quisimos que la Universidad de Madrid, de la que era hijo, reconociera *urbi et orbi*, como se dice en latina lengua, los valores científicos que le adornaban. El dolor de la desaparición está exacerbado por el que produce la frustración de no haber logrado uno de sus mejores anhelos: el reconocimiento de su *alma mater*, de la que había sido la cuna de su saber, y a cuyo profesorado perteneció, con la concesión del *honoris causa* al final de su trayectoria vital. Esto fue lo que nos propusimos sus amigos, durante años, como voy a relatar para que se salve, al menos por la intención, la actitud de la universidad española y, en concreto, de la Complutense.

La frase para indicar que una cosa era muy antigua, que se empleó durante muchos años, era decir: "de antes de la Guerra" (civil naturalmente). En el caso de la amistad entre Javier y yo podemos añadirle un eslabón hacia atrás; ya éramos amigos "de antes de la República", o sea, desde 1929. ¡Sesenta años! He repetido mil veces, y nos lo hemos repetido Javier y yo como recuerdo para nosotros mismos, que

nuestra última entrevista fue en vísperas —dos días antes— de la contienda fratricida. Y fue él quien me recuperó para la continuidad de nuestra amistad, por encima del recelo y el silencio que a partir de 1939 se fue levantando entre los que nos habíamos quedado y los que se habían ido. Desde entonces y en especial después de mis primeras visitas a América, la confraternización personal se fue acentuando, hasta hace muy poco...

Los méritos científicos y humanísticos —no digamos humanos— de Javier, me movieron a intentar que la universidad española le concediera el título de "doctor *honoris causa*". Fuimos, el alto funcionario del Ministerio de Educación F. Mora y yo, en la Facultad de Letras, quienes nos pusimos a la obra, porque el trámite es largo y los escollos mil. Comienza en un departamento facultativo que lo pasa a la Junta de Facultad para su aprobación. En caso de ser aprobado se pasa al Rectorado, que a su vez lo somete a aprobación de su Junta de Gobierno. Es entonces cuando se remite la inicial propuesta al Ministerio de Educación y Ciencia. Desgraciadamente, en el caso de Javier Malagón Barceló el asunto tuvo cuatro parones, por negligencia.

El primer intento, de Mora y mío, fue que el Departamento de Historia hiciera la propuesta. Ésta se hizo, pasándose después a la Sección de Historia de América (que entonces yo presidía) donde se aprobó la propuesta por unanimidad. Era en los años finales de la década de los sesenta. Personalmente, con su oficio correspondiente, llevé la proposición al Decanato (prefero decir los pecados y no los pecadores) donde recibí la firme promesa de que sería llevado, de inmediato, a la Junta de la Facultad. Ni en ese curso, ni en el siguiente, figuró en el orden del día. Nunca se llevó a discusión. Diré también que para hacer la propuesta había solicitado de Javier Malagón el oportuno *curriculum vitae*. Consultada la autoridad decanal, se me dijo que debía haberse extraviado, por lo cual pedí a Malagón un nuevo ejemplar del *curriculum* e hice una nueva propuesta. Así llegó 1981, año de mi jubilación reglamentaria. Mi entrañable relación, que no se ha roto, con la Facultad, me dio licencia para preguntar al nuevo decano si podía hacerse, ¡por fin!, la presentación a la Junta de mi antigua propuesta sobre Malagón. En los papeles del Decanato no había huella alguna de esa propuesta, aunque en el Departamento aún se conservan las copias de los oficios de remisión.

Llegamos a los años inmediatamente anteriores al presente, cuando comienza su rectorado Gustavo Villapalos. Se me ocurrió que el carisma rectoral podía influir en que no se entorpeciera, de nuevo, el

ascenso de la propuesta de Malagón hasta la altura de la Junta de Gobierno de la primera universidad de España. La aceptación del Rector fue entusiasta. Con la convicción de que ya estábamos en buen camino, pedí nueva copia del *curriculum* a Javier, y personalmente lo llevé al jefe del Departamento de Historia de América para que éste iniciara, desde su nivel, la ruta hacia el Decanato de la Facultad y el Rectorado. Pasó el tiempo y nada se hizo. Una crisis de mando en el Departamento produjo que se hiciera cargo del mismo el profesor Alberto de la Hera, al cual pedí que diera el empujón —valga la palabra— definitivo. Consultado el Secretario del Departamento, doctor Pedro Borges, éste constató que en los archivos no había ni rastro de mi oficio de propuesta, ni de la documentación adjuntada. Los gallegos hubieran dicho que a este asunto lo habían tomado a mal las “meigas”, y escondidamente hacían desaparecer los documentos. Supondrá el lector que no debió ocurrir así.

El profesor Alberto de la Hera llevó a la Junta de Departamento, ya en este año de gracia de 1990, el asunto. El Departamento lo aprobó y se remitió a la Facultad, donde el Decano lo llevó a la Junta Facultativa. Como es natural, Javier Malagón tuvo la bondad de enviarme un nuevo *curriculum*. Sus obras ya las había ido obsequiando a la Facultad de Filosofía y Letras desde varios años antes. Gozosos esperamos que, ¡por fin!, podríamos telegrafiar a Javier Malagón que la Facultad daba vía libre hacia el Rectorado, donde el rector esperaba la merecida propuesta. Pero el asunto se trató en la Facultad en la última reunión del curso 89-90; y quedó, por una cuestión de forma, para ser estudiado en la primera junta del curso siguiente. Entretanto Javier Malagón fallecía, dejando a sus amigos huérfanos del goce de su amistad.

Vayan estas letras como ejemplo del poder de la burocracia; de que no todos los profesionales de la enseñanza son eficaces en funciones directivas. Y, sobre todo, que un pequeño grupo de universitarios españoles ya habíamos designado a Javier Malagón doctor *honoris causa*, *in pectore*. Con ello explico el título de estas líneas.

Manuel BALLESTEROS GAIBROIS